*Honorable Cámara de Diputados*
*Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 1425 /18-19

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**DECLARA**

De Interés Legislativo el libro "Historia de Nuestra Señora de Luján", escrito en el año 1885 por el padre francés Jorge María Salvaire, encargado por entonces de la iglesia de dicha ciudad, por rescatar valiosos aportes y testimonios para la construcción de la historia e identidad de nuestra Provincia.

MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

## FUNDAMENTOS

Mediante este Proyecto de Declaración se busca declarar de interés Legislativo al libro "Historia de Nuestra Señora de Luján".

La primera, y única, edición que existía de este libro, fue escrita en el año 1885 por el padre francés Jorge Maria Salvaire, quien estuviera a cargo de la iglesia de la ciudad de Luján en aquel entonces. En la actualidad el mismo ha sido reeditado, revitalizándose y permitiendo su conocimiento por parte de las actuales generaciones.

El padre Salvaire fue un artíife importantísimo del engrandecimiento de nuestra Virgen de Luján, siendo quizás el principal propagador del culto a la misma. Bajo su sacerdocio comenzó la construcción de la que hoy es la Basílica de Luján, faro fundamental para todos los fieles de nuestra Patria.

El padre Salvaire, en ocasión de una campaña de evangelización por territorio habitado por pueblos originarios durante el año 1875, fue sentenciado a pena de muerte, debido a que se creía que era el causante de la viruela que azotaba al pueblo. Viéndose a punto de morir y dedicado a la oración, el padre recurrió al Señor realizando dos votos: que publicaría sus milagros y engrandecería su Iglesia. Finalmente, el padre fue salvado de la ejecución, y en 1876 regresó a Luján.

Allí se dedicó enteramente a cumplir sus votos: por un lado, publicó el famoso libro "Historia de Nuestra Señora de Luján", el cual se agotó rápidamente debido a su enorme repercusión. En el año 1886 viajó a Roma, con el objetivo de solicitarle al Papa León XII la coronación pontificia de la Virgen. El Santo Padre accedió, por lo que en el año 1887 se llevó a cabo la ceremonia de coronación, siendo la primer Imagen Coronada de América y reuniendo dicha ceremonia a más de 40.000 fieles, una verdadera multitud para la epóca.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

*Honorable Cámara de Diputados*
*Provincia de Buenos Aires*

Ese mismo año, el propio padre colocó la piedra fundamental de lo que más tarde sería la Basílica de Luján, la cual continúa siendo hasta hoy un lugar fundamental para la tradición cristiana de nuestra Patria.

Como es sencillo advertir, las páginas de la "Historia de Nuestra Señora de Luján" que actualmente se reeditan a más de 130 años de su aparición, reuniéndolas en un solo tomo, son la imagen viva de un legado fundamental para la construcción de nuestra identidad.

Allí, además de relatarse la historia de la Virgen, tan querida por nuestro pueblo, también se da muestra de la realidad de aquel pueblo de Luján, de nuestra Provincia, y también de nuestra Patria.

En base a esto, por el gran aporte que este libro realiza al sostenimiento de la memoria e identidad de nuestro pueblo, es que creemos fundamental propiciar la presente declaración de interés legislativo.

Por todo lo expuesto, solicito a las Sras. Legisladoras y a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

MARISÓL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.